

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 18 de octubre de 2022.-

Al despacho de la señora Juez el presente memorial allegado el 03 de octubre de 2022 solicitando la entrega de título judicial, mediante abono a cuenta.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Entrega de Títulos No. 00004 de 2022

Solicitante: FANNY COROMOTO JUAREZ MORENO

Fecha Auto: 20 de octubre de 2022.-

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, conforme documental arribada el 3 de octubre de 2022, la misma se en cuenta precedente, razón por la cual SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO No. 40700000008062 por valor de \$615.105, a favor de su beneficiaria, FANNY COROMOTO JUAREZ MORENO identificada con PPT 526346. Dicha entrega deberá materializarse a través de ABONO A CUENTA de Ahorros No. 46260007126 de Banco Davivienda S.A. Lo anterior, conforme lo ordenado en numeral 3., de la CIRCULAR PCSJC20-17.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado
#40 de 21 de octubre de 2022
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela María Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6001cd7353e7aacb88ecde39aeaa2577e19c06fcd383bc73a8bd8a2a11995d79

Documento generado en 20/10/2022 05:23:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>